

ACTA No.16-2021

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 9 días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 6:50 de la noche, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.15 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, no habiendo reconsideraciones queda aprobada así el Acta No.15 en su totalidad.
- 4.- Se suspendió la sesión a las 6:58 de noche.
- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día jueves 15 de Julio del año Dos Mil Veintiuno, a las 6:03 de la noche, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 6.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 7.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 8.- La Honorable Diputada Tania Gabriela Pinto Pacheco expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

- 9.- Se aprobó la autorización a la Honorable Diputada Leonor Osorio Valladares, contentiva a un permiso especial para ausentarse de las sesiones plenarias de este Primer Poder del Estado, para asumir responsabilidades ante el Poder Ejecutivo a partir de la fecha de su nombramiento.
- 10.- Fue aprobada la Resolución contentiva a: Crease en la Secretaría Adjunta del Congreso Nacional, un mecanismo de control y seguimiento del trabajo de revisión de estilo de los decretos aprobados en el Pleno.
- 11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
- 1) **PROYECTOS:**
 - a) Se le dio lectura a los **Oficio SDP No. 204-2021, SDP No. 212-2021**, enviados por la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, de fechas 8 y 13 de Julio, respectivamente.
 - b) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día Jueves 15 de Julio de 2021.
 - 2) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día Jueves 15 de Julio de 2021.
 - 3) **MOCIONES:**
 - a) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Nelson Javier Márquez Euceda orientada a reconsiderar el Acta No.15, Punto No.10, numeral 4) Literal a) de la sesión celebrada el día Viernes 09 de Julio del 2021, que contiene la Reforma de varios Artículos del Decreto No. 58-2015 contentivo de la **LEY DEL SISTEMA NACIONAL NUEVE, UNO, UNO, (911).**

4) **DICTÁMENES:**

- a) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar para que a través del **“CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS PÚBLICOS PARA CONTROL DE INUNDACIONES, MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA”**, reformado mediante Decreto Legislativo No.33-2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 8 de junio del 2021, Edición No.35,622, en el cual se realizaran todos los trabajos indicados en el mismo para la construcción de represas.

- b) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los artículos **22, 24, 33, 79, 95, 101, 102 y 103** del Decreto No. 101-2018, fecha 25 de septiembre del año 2018 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 8 de febrero del año 2019, en la edición No. 34,866, contentivo de la **“Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados.**

- c) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a aprobar a la **MUNICIPALIDAD DE DANLÍ EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO**, el endeudamiento correspondiente a un monto de **Veintisiete Millones Ochocientos Mil Lempiras (L.27,800,000.00)**, que serán orientados única y exclusivamente a la adquisición de maquinaria y equipo pesado, que se utilizarán realizar obras de infraestructura, para dar respuesta a las necesidades de la población local y sus alrededores, mejorando sus condiciones.

- d) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a traspasar a favor de la Alcaldía Municipal de La Masica, Departamento de Atlántida un terreno ubicado en la colonia Nuevo San Juan, San Juan Pueblo, Municipio de la Masica, Departamento de Atlántida, el cual pertenece al Estado de Honduras, inscrito en el Instituto de la Propiedad a nombre de la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) bajo el asiento No. 96 del tomo 27 del Registro de Propiedad

Hipotecas y Anotaciones Preventivas de **La Ceiba, Atlántida**"; Así como, ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas que, a través de la Procuraduría General de la República (PGR), realice el traspaso mediante escritura pública a favor de la **Corporación Municipal de Nueva Arcadia, del inmueble donde actualmente funciona la Clínica Municipal de Nueva Arcadia.**

- 12.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha jueves 15 de Julio de 2021, a las 7:45 de la noche, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 13.- Se cierra la sesión.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA	SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO	SECRETARIO